



**LICENCIATURA EN ENFERMERÍA PLAN DE ESTUDIOS 2013**  
**SEMESTRE AGOSTO – DICIEMBRE 2017**  
**TERCER SEMESTRE**

**Del 10 de agosto al 25 de octubre 2017**

LUNES (Aula 11)	MARTES (Aula 11)	MIÉRCOLES (Aula 11)	JUEVES (Aula 11)	VIERNES (Aula 11)
Microbiología y parasitología 8:00 – 9:30	Cuidado materno y del recién nacido 7:00 – 9:00	Microbiología y parasitología 8:00 – 9:30	Cuidado materno y del recién nacido 7:00 – 9:30	
Descanso 9:30 – 10:00	Descanso 9:00 – 9:30	Descanso 9:30 - 10:00		
Cuidado materno y del recién nacido 10:00 – 12:00	Farmacología y terapéutica II 9:30 – 11:30	Farmacología y terapéutica II 10:00 – 12:00		
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INGLÉS (PII)				
CAMPO PRÁCTICO	PRUEBAS DE DESEMPEÑO			
<b>Cuidado materno y del recién nacido (10 créditos)</b>  Del 10 de noviembre al 8 de diciembre  Encuadre: 9 de noviembre  Evaluación: 11 de diciembre	<b>Cuidado materno y del recién nacido</b> 27 octubre <b>Farmacología y terapéutica II</b> 30 octubre <b>Microbiología y parasitología</b> 31 octubre  <b>NOTA:</b> 1) Las fechas para reportar calificaciones al SICEI será en los 5 días naturales contados a partir de la fecha en que se aplica la Prueba de Desempeño. 2) El período para proporcionar ACOMPAÑAMIENTO será del 10 de noviembre al 8 de diciembre.			
AVISO				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes deberán empezar a cursar las asignaturas libres a partir del tercer semestre de acuerdo a la disponibilidad de horarios.</li> <li>Los estudiantes deberán continuar cursando el nivel de inglés que corresponda, de acuerdo al periodo y horarios que establezca el Programa Institucional de Inglés (PII).</li> </ul>				

PARA LA APERTURA DE CADA ASIGNATURA SE REQUERIRÁ COMO MÍNIMO 15 ESTUDIANTES Y COMO MÁXIMO 45 (CON ALGUNAS EXCEPCIONES POR LA NATURALEZA DE LAS ASIGNATURAS)

PROFESORES DE ASIGNATURA	
<b>Cuidado materno y del recién nacido (6 créditos)</b> LE. Brenda Arely Pool López	<b>Farmacología y terapéutica II (4 créditos)</b> LE. Juan Manuel Chan Santiago
<b>Microbiología y parasitología (4 créditos)</b> MC. Mario de Jesús Silveira y Pech	

**NOTAS:**

- Se les recuerda a los estudiantes que no acrediten las asignaturas que por plan de estudios estén seriadas o tengan como asignatura subsecuente un campo práctico, NO PODRÁN REALIZAR EL CAMPO PRÁCTICO CORRESPONDIENTE, NI CURSAR LA ASIGNATURA SERIADA.
- Los estudiantes que no acrediten alguna asignatura deberán acercarse a la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería para determinar las oportunidades restantes para acreditarla.
- El estudiante deberá pagar el acompañamiento académico antes del periodo de llevarse a efecto el mismo.
- No se autorizarán acompañamientos académicos cuando el periodo del mismo ya haya iniciado.